

Quito, 28 de abril del 2008.

**Señores Accionistas de
HYPERBLOSSOM S.A.**

En mi calidad de Comisario he examinado los Estados Financieros de HYPERBLOSSOM S.A., correspondiente al **ejercicio económico del 2007.**

Mi revisión se efectuó a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Para lo cual conté con todo el apoyo de los señores administradores.

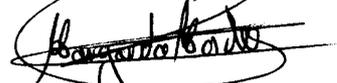
En mi opinión, los estados financieros antes mencionados cuyas cifras han sido tomadas de los libros de contabilidad se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera por el año que termina, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad NEC.

Basado en el alcance de la revisión efectuada puedo decir que:

- La empresa mantiene sus operaciones normales durante el 2.007.
- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de accionistas.
- El libro de actas de las juntas de accionistas y directorio, el libro de acciones, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los comprobantes, diarios, y libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales, a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los directivos que me brindaron su apoyo para el cumplimiento de mi informe.

Atentamente,



**Ing Margarita Morales
Reg. 28929**